

3 1 DIC. 2019 Quillota,

Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

D.A. NUM: 13262 /VISTOS:

, en calidad de titular de 1. Que el Municipio registra a REYES REYES SAMUEL, RUT N°: la patente Rol N° 204292-4, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble ubicado en AV DUENAS Nº 134 :

2. Memorándum N°1449 de fecha 26 de diciembre de 209 de Jefe de Rentas y Patentes a señor alcalde, respaldado por Ord. N° 73 de Encargada de Gestión de Cobranzas Municipales, mediante el cual solicita descargar los periodos que posteriormente se indicaran y desenrolar en los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad, la patentes antes mencionada;

3. Resolución Alcaldicia estampada en documento anteriormente mencionado;

4. Que conforme a los antecedentes que obran en el expediente de la citada patente, se hace necesario modificar el cargo que registra la Tesorería Municipal y consecuentemente el Departamento de Contabilidad y Presupuesto y el Rol de Patentes Municipales;

5. La Resolución N° 1555 de 27 de diciembre de 2019, según Sistema de Patentes Municipales;

6. La Resolución N°06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija norma de exención del Trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PROCÉDASE a Descargar y Desenrolar del Rol de Cargos y en PRIMERO: los Sistemas de Patentes Municipales y de Contabilidad los períodos y patente que se detallarán:

ROL N°:

204292-4 RUT: NOTA N°: 001100/2019

NOMBRE O RAZON SOCIAL: REYES REYES SAMUEL

PERIODOS QUE SE DESCARGAN:

Identificador 204292-4	Período 20192S-00	RUT	Estado Girado	Valor Total	
				\$	340.948

MOTIVO DEL DESCARGO: CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA UBICABLE, SEGÚN ORD. N°73/2019 DE ENCARGADA UNIDAD DE GESTIÓN DE COBRANZAS MUNICIPALES.ORD:73/2019

COBRANZAS

la Dirección de Administración y Finanzas, las ADOPTE SEGUNDO: medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución por parte de Rentas y Patentes y Tesorería Municipal.

DAD

ALCALDE (S)

Cretaria Municip

SECRETARIC MUNICIPAL (\$ FERNANDO GAŘCÍA ČORVALÁN

INGENIERO COMERCIAL SECRETARIO MUNICIPAL (S) Anótese, comuníquese, dese cuenta.

OSCAR CALDERÓN SANCHEZ ASISTENTE SOCIAL ALCALDE (S)

Distribución: 1. Tesorería Municipal 2. Contabilidad y Presupuesto 3. Unidad de Cobranza 4. Secretaría Municipal 5. Control Interno 6. Contribuyente 7. Rentas y Patentes OCS/FGC/LCO/cdl